Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

18

RÍO GRANDE, 15 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP - E 9625/2023 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°15/23, referente a la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS AGENTES DE SERVICIOS GENERALES Z.N. – AÑO 2023", con un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($3.654.000,00).

Que en O.2 obra informe técnico de fecha 08 de febrero de 2023, mediante la cual se detallanla especificación de los elementos de protección personal a adquirir, para que sean utilizados por los a gentes de servicios generales.

Que en O.4 obra Nota Fundada n°43/23 – LETRA SUBSEC INF PUBLICA ZN, de fecha 08 de febrero de 2023, mediante la cual se establece que la presente Compra, comprende la adquisición de elementos de protección.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en TRES (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a TRES (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N°332.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso l), y N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1301, Decretos Provinciales N° 4548/19, 3635/22, Resolución M.O. y S.P. N° 24/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 15/23 que tramita la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS AGENTES DE SERVICIOS GENERALES Z.N. – AÑO 2023", con un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 ($3.654.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

...///2

Co. Di. N°15/23

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

///...2

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.
ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° 18 - /23-

Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z N
M.O. y S.P.

Co. Di. N°15/23

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

18 -

ANEXO I –SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° /23.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/2023- ExpN°9625/2023 MOSP

Referente a la contratación de:
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS AGENTES DE SERVICIOS GENERALES Z.N. – AÑO 2023"

PRESUPUESTO OFICIAL: $3.654.000,00
GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:
• Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF)
• Certificado PROTDF
• Garantía de Oferta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1-Guantes moteados tipo roguant o similar calidad



Imagen a modo de referencia

Características:
- Tejido algodón 100% reforzado con fibra de poliéster
- Elastizado en puño
- Moteado de pvc en palma
- Resistente a la abrasión

2-Guantes anticorte tipo dyne o similar calidad
Características:

Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
MO y SP

- Fibra de vidrio
- Poliamida y elastano.
- Resistencia al corte
- Resistencia a la abrasión.



imagen a modo de referencia

3-guantes vaqueta ½tipo paseo o similar calidad

características:

- Reforzado en palma
- Manga corta
- Realizado en fibra sintética a base de algodón
- Material retardante de corte e ignición



imagen a modo de referencia

4-Protectores auditivos tipo endoural quantum o similar

Características:

- Fabricado en polímero Ultra -Soft Hipo- Alergénico
- Reutilizable
- Resistente a la cera del oído
- Lavable
- Grip resistente para facilitar el posicionamiento y la correcta inserción/remoción
- Cordón textil poliéster



imagen a modo de referencia

5-Gafas de seguridad

Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N
M.O.y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Características:

- Anti empaño (AF)
- Anti rayadura (HC)
- Outdoor/indoor (O/I)
- Lentes de policarbonato
- Protección filtros UV



imagen a modo de referencia

<u>6-Casco de seguridad tipo libusmillenium blanco o similar</u>
Características

- Modelo de ala completa
- Fabricación de polietileno
- Resistente a golpes



imagen a modo de referencia

<u>7-Arnes para casco de seguridad tipo libusmilenium</u>
Características:

- de altura de 3 posiciones y banda de nuca de 2 posiciones
- Banda frontal en tela sintética perforada para absorción de transpiración
- Desmontable
- Lavable
- reemplazable



Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.
M.O. y S.P.

imagen a modo de referencia

Co. Di. N°15/23

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

8- mameluco descartable tipo fortinferox o de similar calidad

Características:

- Tela no tejida de 50gr. Compuesta por tres capas: 1°) Capa Exterior: 100% PE (Polietileno) películarespirablede20gr.2°)CapaIntermedia,películaderecubrimientotermofusibleadhesivade20gr.3°)Capa Exterior,100%PP(Polipropileno) de28gr.
- Resistentealatracción.
- Resistentea laabrasión.



9-mameluco de trabajo infugo azul 70z break fire o de similar caracteristicas

Características

- TelatipoJean retardantedellamas.
- Dosbolsillosdelanteroscontapa.
- Dosbolsillosdelanterosenpantalón.
- Cuellovolcado.
- Cierredoblecursorcocidocondoblepespunteycarteronquecubreal mismo.
- Puñotipocamisaconvelcroparaajustar.
- Cinturapartetraseraelastizada.
- Bolsillotrasero.
- Todoelarmadoescontriplecosturaconjeanantichispas.



Imagen a modo de referencia

Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O.Y.S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

La **OFERTA** se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACION DIRECTA: X/2023 – FECHA DE APERTUR // HORA 77HS.

La **OFERTA** en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el **OFERENTE** o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la **OFERTA** deberán estar debidamente salvadas por el **OFERENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 22/02/2023

HORA: 11:00 HS

Jorge M. CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
M.O.y S.P.

Co. Di. N°15/23